



Referencia:	2023/00042741B
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local Ordinaria del 28 de agosto de 2023
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, LUCIA YEVES LEAL, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Conforme al artículo 82 del R. D. 2.568/86 de 28 de noviembre, esta Secretaría propone a la Presidencia de este Órgano Colegiado los siguientes expedientes concluidos para la fijación del Orden del Día de la próxima convocatoria a sesión **Ordinaria** para el **lunes 28 de agosto de 2023, a las 9:15 horas.**

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar la **Junta de Gobierno Local Ordinaria** el **lunes 28 de agosto de 2023**, a las **9:15 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2023.

2º.- Aprobación del inicio del expediente del Contrato Mixto de Comunicaciones Integradas de Voz y Datos, Seguridad y Correo Electrónico Corporativo del Ayuntamiento de Benalmádena.

3º.- Aprobación de la solicitud de subvención, así como autorización del representante para la aceptación de la ayuda y para realizar todos los trámites administrativos relacionados con la misma del "Proyecto creación de sombras en Centros Educativos de Benalmádena".

4º.- Escritos y comunicaciones

5º.- Asuntos urgentes.

6º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Juan Antonio Lara Martín, en Benalmádena, de lo que en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local, doy fe.